



VISTOS :

- * Lo dispuesto en la Ley 18.778 modificada por las Leyes 18.889, 19059 y la Ley 19.338, que establece el Subsidio al pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- * Decreto Supremo N° 195
- * Lo dispuesto en el Art. 13 y 14 de la Ley 18.778 y su reglamento.
- * El Decreto Exento N° 121 del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de Marzo de 2024, que establece montos y números de Subsidios Ley N° 18.778, que establece Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2024.
- * Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 171, del 10 de Abril de 2024, que establece montos y números de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2024, para viviendas sector Urbano y Rural de la Región del Maule.

TENIENDO PRESENTE:

- * Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	2	000074071082	VALLADARES TAPIA IRIS		3	2320	01/12/2024	
2	1	000740707299	MORAN ALCANTARA MARIA		3	2320	01/12/2024	
3	1	000740708514	LAGOS NAVARRETE EDUARDO		3	2320	01/12/2024	
4	1	000074070932	MEZA VALVERDE JOSE		3	2320	01/12/2024	
5	1	000074071186	GARRIDO SANHUEZA ESTER		3	2320	01/12/2024	
6	1	000740707284	ABURTO MUÑOZ ALEJANDRO		3	2320	01/12/2024	
7	1	000740710220	CAMPOS MÉNDEZ FELISA		6	2320	01/12/2024	
8	1	000740705274	VILLAR ORELLANA RAQUEL		6	2320	01/12/2024	
9	1	000740710198	CARRASCO SIERRA JOSE		3	2320	01/12/2024	
10	1	000740710103	BRAVO LOYOLA OSCAR		3	2320	01/12/2024	
11	1	000740708422	QUINTEROS VEGA JUAN CARLOS		3	2320	01/12/2024	
12	1	000740701124	ILLESCA MIRANDA ROSA		3	2320	01/12/2024	
13	2	000074071079	YAÑEZ RETAMAL JAIME		3	2320	01/12/2024	
14	1	000740709206	BRAVO MUÑOZ MARCELO		3	2320	01/12/2024	



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIA MUNICIPAL

P.Fuentes/C.Berrios/V.Valdes/v.toledo

DISTRIBUCION :

- Comité A.P.R.
- Dirección Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de Partes



PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE